



GOIB
/

Excma. Sra. María del Pilar Alegría Continente
Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes del
Gobierno de España
c/ de los Madrazos, 15
28014 Madrid

Palma, a 22 de febrero de 2024

Estimada ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,

Como conseller d'Educació i Universitats del Govern de les Illes Balears, me dirijo a usted para hacerle llegar nuestra más profunda preocupación sobre un tema que afecta a su Ministerio y sobre el cual nos gustaría empezar a trabajar conjuntamente desde el respeto institucional que debe marcar las relaciones entre el Ministerio de Educación y Deportes y la Conselleria d'Educació i Universitats.

Me estoy refiriendo a los numerosos problemas que genera la insularidad en el sector de la Educación. Esta carta, pues, tiene como finalidad concienciar a su Ministerio de la problemática existente en cuanto a una serie de plazas de docentes en Eivissa y Formentera que son de difícil o muy difícil cobertura, un problema que también encontramos en Menorca en menor medida.

La carestía de los precios de la vivienda y el alquiler en las Islas Pitiusas hacen que los docentes que son destinados allí no tengan la más mínima posibilidad de poner en marcha un proyecto de vida en estas islas, además de llegar a situaciones en las que nuestros docentes se ven obligados a vivir en condiciones indignas.

Esta problemática existe desde hace años y ahora desde nuestra Consejería se quieren impulsar diferentes iniciativas para solucionarla. A corto plazo, la intención de la Conselleria d'Educació i Universitats es catalogar las plazas de difícil y muy difícil cobertura; incrementar los grupos de sustitución; reorientar el fondo social docente a la insularidad y ampliar las comisiones de servicio para los funcionarios destinados a las islas.

Por otra parte, también está previsto firmar convenios con empresas de alojamientos turísticos para ponerlos a disposición de los docentes desplazados a Eivissa y Formentera.

Todo esto implica un gasto muy importante por parte del Govern de les Illes Balears, un gasto que viene provocado por el efecto de la insularidad de las Islas Baleares o de la doble insularidad como es el caso de Formentera.

En relación al complemento de insularidad, en las Islas Baleares la doble y triple insularidad solo supone 13€ más, lo cual es inasumible. El complemento de indemnización por residencia en Mallorca es de 100€ y en las islas Pitiusas de 113€ mensuales, mientras en las islas Canarias este plus llega a los 623€ y en Ceuta a los 1025€. Por ello, es más que necesaria una equiparación actualizada.

Nuestra solicitud es que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de España sufrague una parte de este gasto derivado de un punto de partida tan justo como equiparar a nuestro personal docente con el del resto de España y evitar injusticias derivadas de la insularidad.

Confío que nuestras peticiones sean atendidas y que a la mayor brevedad posible los dos organismos estemos trabajando conjuntamente en esta cuestión, que a buen seguro beneficiarán a los ciudadanos de las Islas Baleares.

Sin más y agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.



Antoni Vera Alemany
Conseller de Educació i Universitats